GRUPO
LA REPÚBLICA

Lima, 14 de mayo del 2012

Señorita
TERESA QUIROZ VELASCO
Presidenta
Tribunal de Ética
Consejo de la Prensa Peruana
PRESENTE.-

Es muy grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y en relación a su comunicación de fecha 8 del mes en curso sobre el caso 15-12, le detallo lo siguiente:
El Sr. González se queja porque La República afirma que trabajó en un canal comprado por Vladimiro Montesinos. Señala que estuvo allí hasta una semana antes de que Montesinos lo comprara. El uso que hizo el diario de la palabra "comprar" no se circunscribe a la entrega de dinero. En el periodismo y en relación a la libertad de prensa y opinión, con la "compra" de un medio se alude a los actos orientados a eliminar su sentido informativo y crítico. Como se sabe estos procesos también abarcan actos preparatorios.
Por otro lado, el diario no ha señalado que personalmente, el Sr. González fue comprado. Si nos atenemos al sentido legal y dinerario que pretende darle al término el Sr. González, también habría que cuestionar que Montesinos haya comprado dicho canal, porque en rigor no se extendió en su favor un título de propiedad.
Del mismo modo, decir que es favorito de las FFAA no puede constituir un insulto
Fuera de ello, el Sr. González tiene derecho a que su carta sea publicada en la sección que corresponde.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente,

LA REPUBLICA

CARLOS CASTRO C.
Sub- Director

CONSEJO DE LA
PRENSA PERUANA
Jonathan Novoa
15 MAYO 2012
5:30 PM
RECIBIDO

www.larepublica.pe
Lima, Jr. Camaná 320
Lima, Av. Argentina 3088
Central Telefónica: 711 6000
Fax Redacción: 711 6015
Fax Comercial: 711 6004

GRUPO
LA REPÚBLICA

Lima, 13 de marzo del 2012

Señora
TERESA QUIROZ VELASCO
Presidenta
Tribunal de Ética
Consejo de la Prensa Peruana
Presente.-

Es muy grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y en relación al caso 07-12 sobre la publicación de la carta de rectificación de Dr. César Javier Vega Vega, le remito la página del diario La República del 10 de marzo, donde aparece la rectificación y la respuesta del periodista Miguel Gutierrez, autor de la nota "La historia no contada del magistrado César Javier Vega Vega",

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente,

CARLOS CASTRO CRUZADO
Sub - Director
Diario La República

www.larepublica.pe
Lima, Jr. Camaná 320
Lima, Av. Argentina 3088
Central Telefónica: 711 6000
Fax Redacción: 711 6015
Fax Comercial: 711 6004

JUAN PABLO AYALA

PULGAR VIDAL A LA CABEZA. El ministro del Ambiente condujo la reunión que llegó a un acuerdo feliz para la convulsionada región.

Mineros de Madre de Dios suspenden paro y ministros viajarán a convulsionada región

ACUERDO GENERA DIVISIÓN. Comisión de Alto Nivel partirá el lunes rumbo a Puerto Maldonado. Otras regiones no aceptan el acta porque no se derogan las normas en cuestión.

Jonathan Castro

Tras seis horas de reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros, los representantes de Madre de Dios acordaron suspender el paro que moviliza a miles de mineros informales en su región a partir de hoy.

El ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal, se comprometió a encabezar la Comisión de Alto Nivel que visitará Puerto Maldonado el próximo lunes para iniciar las conversaciones. La comisión estará conformada por representantes de los ministros de Energía y Minas, Agricultura, Cultura y de la Autoridad Nacional del Agua.

Pulgar señaló: "Creemos que el diálogo nos va a llevar a soluciones definitivas porque creemos en la población de Madre de Dios y las actividades económicas desarrolladas de manera responsable".

El ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, indicó que buscarán la formalización de los mineros con apoyo técnico.

Por otro lado, el ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, añadió que se buscará la formalización de los mineros con apoyo técnico.

Por su parte, Luis Otzuka, presidente de Fedemin, manifestó que el acuerdo se adoptó tomando en cuenta que la situación en su región estaba por desbordarse.

A la reunión solo ingresaron autoridades de Madre de Dios, entre las que se encontraban el presidente regional Luis Aguirre, el gobernador de Puerto Maldonado, Gilbert Galindo y Luis Otzuka. Se quedaron fuera dirigentes de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales (Conami) de otras regiones.

El planteamiento inicial que llevaron los dirigentes fue que se deroguen los decretos legislativos 1100, 1101, 1102 y 1103, que sancionan con pena de cárcel la actividad minera informal.

Según señalaron algunos de los presentes, el premier Óscar Valdés estuvo presente durante una hora, aunque mantuvo una actitud conciliadora. El acta firmada no se dio a conocer.

NO TODO ES FELICIDAD

A su salida de la reunión, los representantes de Madre de Dios recibieron un desplante de los representantes de la Conami. Visiblemente ofuscado, su presidente Elmer de la Cruz señaló que ellos seguirán en el paro. "Si fue una decisión de Madre de Dios levantar su paro a cambio de la visita de los ministros, es una decisión de ellos. Nosotros no respaldamos esa decisión", manifestó.

"Cortamos todo tipo de negociación. Nos retiramos a nuestras bases a seguir con el paro", señaló. El martes reiniciarán las protestas por la derogatoria de los cinco decretos.

El presidente regional de Madre de Dios señaló que el acuerdo no rompe con las otras regiones. Consideró que este tipo de reuniones con los ministros deben replicarse en otras regiones.

Cajamarquinos vuelven a movilizarse contra el proyecto minero Conga

Cientos de cajamarquinos salieron nuevamente a las calles de esta ciudad para expresar su rechazo al proyecto minero Conga y expresar su apoyo a la Ordenanza Regional N° 036 que declara intangible a esta cabecera de cuenca.

Llevando consigo banderas y pancartas en contra del proyecto Conga, los manifestantes encabezados por el presidente regional Gregorio Santos llegaron a la Plaza de Armas, donde realizaron un prolongado mitin.

En el mismo intervinieron el propio presidente regional Gregorio Santos así como dirigentes del Frente de Defensa, de la CGTP, representantes de las comunidades afectadas por el proyecto minero y también el congresista Jorge Rimarachín.

Al concluir la movilización, el presidente regional Gregorio Santos dio declaraciones a la prensa local. Esta vez se refirió al fiscal de la Nación, José Peláez Bardales, de quien dijo estaba "recibiendo órdenes de las transnacionales" y del presidente de la República "porque de lo contrario el fiscal de la Nación no enviaría procuradores de diferentes ministerios para fustigar al gobierno regional y a los alcaldes que se oponen al proyecto Conga".

Santos también comentó la intervención de la Contraloría de la República en el gobierno regional de Cajamarca.

Al respecto señaló que la Contraloría ha tomado por asalto el gobierno regional y denunció "la existencia de una estrategia de arrinconamiento y de presión, de aislar a las autoridades para luego deslegitimarlas y finalmente vacarlas".

INFORME MORÁN

Antes del inicio de la movilización de protesta que ocupó casi diez cuadras de la ciudad de Cajamarca, la ONG ambientalista Grufides presentó en conferencia de prensa el informe del análisis que realizó el hidrogeólogo norteamericano Robert Morán sobre el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Conga.

PROTESTA. Pobladores reiniciaron marchas contra Conga.

Robert Morán indica en su análisis que es falso que las lagunas sean zonas impermeables y que no tengan ningún tipo de conexión con la parte superficial y con el lado subterráneo. El presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos, quien asistió a la presentación de este informe, declaró que el trabajo de la ONG demuestra que en ningún lugar le darían licencia social a un proyecto en tales condiciones.

CARTAS

Juez Vega Vega niega haber asesorado a la familia Tupiño

Lima, 20 de enero del 2012

Señor Director:

Habiéndoseme dedicado las páginas estelares en la edición de la fecha, no puedo soslayar la aclaración que por ley me corresponde en los siguientes términos: los hechos al que alude han acontecido hace más de cuarenta años pero en el modo en el que se han presentado en la página estelar pudieran generar en sus lectores la idea de que son informaciones actuales.

En el ejercicio profesional de abogado no constituye delito la defensa aun para el más avezado de los delincuentes. Niego con energía el que hubiera brindado asesoramiento profesional en los temas penales que pudieran haber tenido a la familia a la que su diario vincula con el deleznable delito de narcotráfico. Asesoré sí en temas civiles vinculados a Don Froilán Aliaga Sánchez, hace muchos años, fallecido ya.

Desde 1980 en que comienzo mi carrera judicial estoy desvinculado totalmente de cualquier factor que pudiera relacionarme con la familia a la que se alude. Resulta absolutamente falso y, por ende, calumnioso el que se afirme en esta sensacionalista nota que el 5 de abril de 1990 y en que me hubiera visto obligado a resolver los problemas legales de los Tupiño. Respecto al padrinazgo que se menciona en esta infamante nota debo afirmar que el padre de quien bauticé es un humilde trabajador del Banco de la Nación por más de treinta años de servicio carente de todo antecedente policial o judicial.

En nombre de mi lesionando y bien ganado prestigio exijo la rectificación de la carta. Pregunto qué recóndito interés existe para hacerme daño con noticias calumniosas y por qué en el mismo modo no se publica lo positivo.

CÉSAR JAVIER VEGA VEGA
DNI 06758739

Respuesta del periodista. *El reportaje muestra elementos objetivos, no hace calificativos. No tiene que haber documentos firmados para confirmar que asesoró o defendió. En su lugar, hubo formas de establecer esta estrecha relación que el magistrado dijo no recordar, tales como testimonios, fotografías y documentos. Llama la atención que durante la entrevista efectuada en su despacho, el magistrado no haya recordado al señor David Tupiño, cuyo hijo es su ahijado, y menos de Eli Tupiño, cuando se le preguntó sobre esta familia. El doctor Vega es un servidor público, y hechos relacionados con su trayectoria deben ser expuestos al ojo ciudadano y al de los medios, fundamentalmente porque de las decisiones que toma un magistrado dependen muchos ciudadanos.*

Miguel Gutiérrez.